



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profunda preocupación y repudio ante la violación de los derechos humanos de los hermanos formoseños realizadas por el Gobierno de Gildo Insfrán, exhortando al Poder Ejecutivo Provincial que peticione ante el Gobierno Nacional la defensa de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos de esa provincia.

Vanesa Zuccari
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En la provincia de Formosa se evidencia una gravísima violación a los Derechos Humanos de los hermanos formoseños, promovida por el Gobierno de Gildo Insfrán.

Diputados y Senadores Nacionales de Junto por el Cambio, dirigentes de la UCR de esa provincia, y ahora, Amnistía Internacional han venido señalando y denunciando los reiterados abusos practicados por el gobierno provincial a los derechos de las personas contagiadas por COVID-19 que son recluidas en Centros de Atención Sanitaria (CAS).

Entre las principales denuncias se refiere que, se obliga a permanecer en los centros de aislamiento a personas con COVID-19 positivo, con personas no contagiadas, exponiéndolas al contagio; no se les brinda información de su situación de salud, no se entregan resultados, y se practican hisopados sin consentimiento, resultando todo ello violatorio de su derecho a la información, al consentimiento informado, a la salud, a la privacidad; se realizan traslados compulsivos; son custodiados por fuerzas policiales las 24hs; hay menores aislados sin acompañamiento de sus padres; y ningún sitio cumple con las condiciones de higiene y salubridad.

De acuerdo a información oficial, se encuentran alojadas en los centros de aislamiento 3094 personas, pero solo hay 622 casos de COVID-19 activos en toda la provincia, formando guetos de los cuales las personas allí aisladas no saben cuándo podrán salir.

El derecho internacional prevé excepciones a la libertad para proteger la salud pública en situaciones extraordinarias. Sin embargo, cualquier medida que se tome dentro de este marco, debe ser proporcionada, estrictamente limitada y necesaria; y no debe perpetuarse indefinidamente en el tiempo.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

No deja de asombrar el apoyo institucional que realizó el Partido Justicialista a la figura del Gobernador Insfrán. A través de un comunicado firmado por funcionarios, gobernadores y militantes del peronismo, ese partido avaló el accionar del gobernador al asegurar que Formosa “se destaca especialmente por los indicadores sanitarios logrados en defensa de su población” ante la pandemia.

Debemos recordar que por decisión de Insfrán, miles de personas estuvieron varadas durante meses sin poder regresar a sus casas debido al cerrojo extremo que impuso el mandatario provincial en el territorio que gobierna desde 1995.

Sin embargo, el Gobierno Nacional no se inmuta, y es cómplice de la violación sistemática de DDHH. La decisión del Presidente Alberto Fernández es apoyar al Gobernador Insfrán —definido por el primer mandatario como dirigente ejemplar— pese al pedido de intervención que planteó Amnistía Internacional.

Por otro lado -y una vez más- se presenta la contradicción fundamental entre un gobierno que se la pasa hablando a favor de los vulnerables y los derechos, pero avala a un tirano, al que se le ocurrió mandar a la policía a detener a las concejalas radicales Gabriela Neme y Celeste Ruíz Díaz, que habían presentado un habeas corpus a favor de los contagiados formoseños de COVID-19 y denunciado las condiciones inhumanas de alojamiento a las que son sometidos.

Lo que está sucediendo en Formosa es un fiel reflejo de la impunidad y abuso con la que se manejan las elites provinciales que administran las provincias como si fueran sus estancias, generando un modelo de atraso y empobrecimiento.

La no intervención federal del gobierno nacional, pese al avasallamiento de las garantías y libertades individuales de los formoseños, socava los principales pilares de nuestra organización nacional que son la protección de los DDHH y la defensa de los valores democráticos.

Es por ello que la presente iniciativa, manifiesta la preocupación de la Cámara de Diputados ante la crítica situación institucional de esa provincia y exhorta al Poder Ejecutivo Provincial que peticione ante el Gobierno Nacional la defensa de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos de esa provincia.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Como fieles defensores del federalismo democrático, debemos actuar con celeridad para garantizar la plenitud de sus derechos, a aquellos ciudadanos que se han visto vulnerados y ultrajados por las malas decisiones de un gobierno tirano, antipopular y antidemocrático.

Por los argumentos antes expuestos, es que solicito a mis pares legisladores su acompañamiento en la presente iniciativa.

Vanesa Zuccari
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires